

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL	
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT. 890.206.351-5	

FECHA DEL INFORME:	05 DE MAYO 2026		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CAQUETA		
NIT:	800091594		
CONTRATO:	202600000318		
FORMA DE PAGO:	MES VENCIDO		
PLAZO INICIAL:	333 DIAS		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE INICIACIÓN:	27/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026
ADICIONAL N°:	N/A		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 895.357.042		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:	CLAUDIA A. RAMIREZ CAMACHO	CONTRATISTA:	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
PERIODO DESDE:	01-04-2026	HASTA:	30-04-2026
VALOR PARA PAGAR:	\$37 314 795		

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS; Y EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE" VERSION EDESK – CERTIFICACIÓN DE ORIGEN – PARA LA AUTOMATIZACIÓN, IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE ALCOHOL POTABLE, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS, REFAJOS Y DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, A TRAVÉS DE LA TRAZABILIDAD QUE TIENE EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE"

ITEM	OBLIGACIONES	EJECUCIÓN DE LA OBLIGACION	ESTADO	PROYECTO
1	Designar un (1) funcionario como soporte para la operación del sistema en la Dirección Tributaria, con amplio conocimiento del programa INFOCONSUMO, para el manejo del subsistema de señalización y trazabilidad de productos que sea operador del sistema, el cual debe ser de conducta social intachable, carente de antecedentes judiciales o de sanciones administrativas y respecto de quien no cursen procesos de naturaleza penal por delitos dolosos. El operador deberá desarrollar sus actividades en las instalaciones de la oficina de la Dirección Tributario Departamental adscrita a la secretaria de Hacienda.	Se asignó al señor Duverney Chivara Zamora como líder de apoyo operativo, para soporte a la operación del impuesto al Consumo, señalización y trazabilidad. Las actividades son ejecutadas dentro de las instalaciones de la Gobernación de Caquetá (Centro de producción Cubo). Se anexa certificación.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACION	IC

Elaboró: Duverney Chivara,	<i>[Firma]</i>
Proyectó: Jheraldine Esparraco C	<i>[Firma]</i>
Proyectó: Gina Paola Guerrero,	<i>[Firma]</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias	<i>[Firma]</i>

Km. 2.476 Anillo Vial Fundador - Unión
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 3 Tel: (60-7) 4343358

gineal@natura.com.co - gineal@natura.com.co

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL	
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT. 890.206.351-5	

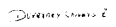
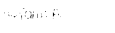
2	Apoyar a la Administración en el análisis y generación de reportes relacionados con la trazabilidad de los productos señalizados.	A través del líder operativo, la central nacional, la plataforma de consulta y generador de reportes (PMU) se ha venido apoyando a la administración en el análisis y generación de reportes. El sistema Infoconsumo incluye un módulo de informes y un PMU, los cuales permiten generar reportes en línea y descargar la información en formatos Excel y PDF.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
3	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Mensualmente se realiza entrega de la información requerida junto con el informe de actividades.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
4	Sustituir al operador de que trata el numeral anterior siempre que el contratante lo solicite por graves causas de naturaleza laboral o personal o el contratista lo considere necesario para garantizar la correcta operación del sistema. NOTA: El Departamento del Caquetá no adquiere ningún compromiso laboral ni de otra naturaleza con los soportes de operación del sistema ni con el personal que opere desde la central nacional.	El Operador o líder operativo ha venido desempeñando las actividades de acuerdo con los requerimientos y obligaciones del contrato. No ha sido necesaria, ni requerida su sustitución.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
5	Instalar los equipos de cómputo y de comunicaciones necesarios para la prestación del servicio contratado, bajo las siguientes indicaciones técnicas mínimas: a) Un (1) equipo Integrado Todo en Uno (CPU y Monitor) 3rd Generación Intel Core i7, con memoria en RAM como mínimo de 4 GB 1600 MHZS DDR3. Disco duro de 300GB (7200rpm) S-ata. Quemadora 48x32x48 CD-RW. Unidad de DVD. Teclado Enhanced de 101 Teclas Español Latino. Mouse. b) Dos (2) Impresoras Láser 20 ppm. c) Una (1) UPS con las características técnicas requeridas de acuerdo con el equipo y con las condiciones de la zona donde se ubique el sistema. d) Un (1) scanner resolución > 200 dpi, velocidad 3ppm. e) Proveer hasta cinco (5) dispositivos de captura y procesamiento de códigos de barras para operativos de campo y consulta remota de la trazabilidad de los elementos de señalización controlados por el sistema. f) Una (1) impresora de transferencia térmica para la emisión de los elementos de señalización. g) Un (1) equipo con las características necesarias para la operación del sistema el cual será utilizado como máquina de consulta.	Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica requerida, incorporando un equipo integrado todo en uno con las especificaciones técnicas exigidas, dos impresoras láser, una UPS dimensionada según las condiciones operativas, un escáner con la resolución y velocidad requeridas, se dispone de los dispositivos móviles necesarios para el registro, captura y procesamiento de códigos de barras en campo y de las de las actividades del grupo operativo, en el centro de impresión se cuenta con una impresora de transferencia térmica Zebra para la emisión de elementos de señalización y un equipo adicional destinado a consulta, garantizando la correcta operación del sistema y la prestación del servicio.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	ST

Elaboró: Guvermey Chiriboga	<i>Guvermey Chiriboga</i>
Proyectó: Jheraldine Esparacio C	<i>Jheraldine Esparacio C</i>
Proyectó: Gina Paola Guerrero	<i>Gina Paola Guerrero</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

Km. 2.176 Av. 17 de Abril - Vía Floridablanca - Bogotá
El Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 T60 (60-71) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

6	Mantener a su costo en servicio los equipos contratados, bien sea por reposición o por mantenimiento, cuya duración, en ningún caso debe entorpecer el funcionamiento de las labores contratadas. Por cada renovación o reemplazo de equipos se dejará constancia por escrito en un acta de aceptación. Bajo las mismas circunstancias se manejará las actualizaciones y mejoramiento del software de acuerdo con las modificaciones que la Ley y los actos administrativos introduzcan.	Sistemas y computadores a través de su área de mantenimiento y soporte técnico realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de acuerdo con programación del área de soporte. Se ha prestado el debido soporte, mantenimiento y reposición de equipos que garantizan la prestación y continuidad del servicio. Los costos generados por este servicio son asumidos por SYC.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	ST
7	Brindar el soporte técnico necesario para la ejecución del sistema.	Se brinda soporte técnico y operativo de manera permanente garantizando la prestación del servicio. Igualmente se atienden todos los requerimientos del Departamento y se ha brindado el soporte técnico necesario para la ejecución y operación sistema. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú>Soporte en línea>Comuníquese con Sofía.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
8	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos asignados para el desarrollo del sistema.	Sistemas y computadores realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos a través de su área de mantenimiento y soporte técnico garantizando así la prestación del servicio.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
9	Entregar los informes y documentos soporte de la relación de declaraciones que debe remitir El Departamento al operador del Fondo Cuenta en los términos de Ley.	Se genero cuenta de cobro al fondo cuenta el 26 del mes de abril, para su revisión y firma del secretario de Hacienda. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú- Infoconsumo-Reportes Infoconsumo-Control y pago de Importados cuenta de cobro Fimproe	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
10	Brindar una rápida actualización tecnológica que permita a la entidad ofrecer más y mejores servicios a través del mecanismo de OUTSOURCING. De acuerdo con los terminos aprobados y contenidos en la propuesta que forma parte integral del presente contrato	La plataforma cuenta con los módulos contratados y está preparada para la implementación de más y mejores servicios conforme a dentro de los alcances estipulados en el contrato a través de los cronogramas y documentos de especificación funcional que sean establecidos.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Elaboró: Duverney Chivara,	
Proyectó: Jheraldine Espinosa C.	
Proyectó: Gina Paola Rodríguez	
Revisor: Dailyn Marcela Arias,	

Km. 2,176 Anillo Vial - Hacienda Nueva - Taron
Finca que pertenece al NATURA
Teléfono: 316 400 0000
Págs. 3 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL	
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT. 890.206.351-5	

11	Instalar una central, la cual se conecte a las terminales ubicadas en los Departamentos y al Distrito Capital que posean el sistema de INFOCONSUMO y acopie toda la información de estos diariamente, permitiendo un procesamiento y actualización permanente de la información que se genere en relación del impuesto al consumo.	Contamos con una central nacional que interconecta los 25 departamentos y Distrito Capital que poseen el sistema de información Infoconsumo y mediante la cual se controla el transporte de mercancía gravada con dicho impuesto. Se anexa certificación de interconexión.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC										
12	Capacitar en el manejo operativo del sistema INFOCONSUMO a los funcionarios que se considere necesarios de la Dirección Tributaria Departamental.	Se ofrece soporte funcional permanente, el cual incluye capacitaciones solicitadas por el rol administrativo, dirigidas tanto a contribuyentes como a funcionarios.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC										
13	Manejar parámetros de información y control en la forma indicada en las especificaciones técnicas y con la siguiente relación de módulos: a) Subsistema nacional de control de transporte. b) Subsistema de declaraciones. c) Subsistema de unidad de gestión o puesto de mando unificado (PMU). d) Subsistema de servicios en línea.	El sistema de Información Infoconsumo cuenta con la plataforma de informes, PMU y Dashboard para los clientes, quienes pueden descargar información en Excel y PDF. Se hace entrega de informes extraordinarios cuando son requeridos. Durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2026 se procesaron los siguientes tramites: <table><tr><td>LEGALIZACION DE TORNAGUIAS</td><td>156</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTALIZACIONES</td><td>26</td></tr><tr><td>DECLARACIONES NACIONALES</td><td>58</td></tr><tr><td>ACTAS DE ESTAMPILLAS</td><td>27</td></tr></table> Se anexa informe estadísticas de movimientos.	LEGALIZACION DE TORNAGUIAS	156	DEPARTAMENTALIZACIONES	26	DECLARACIONES NACIONALES	58	ACTAS DE ESTAMPILLAS	27	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC		
LEGALIZACION DE TORNAGUIAS	156													
DEPARTAMENTALIZACIONES	26													
DECLARACIONES NACIONALES	58													
ACTAS DE ESTAMPILLAS	27													
14	Proveer el módulo de trazabilidad de productos gravados con impuesto al consumo que se señalicen permitiéndole al Departamento: a) Generar hasta 2.566.344 códigos basados en la acusación del impuesto al consumo, garantizando que no se emitan códigos a productos que no se encuentran con reporte de causación en la Dirección Tributaria Departamental. b) Almacenar cada código en un Data Center de alta seguridad, permitiendo la disponibilidad de su consulta de manera ilimitada. c) Permitir la captura de la información originada en las diferentes modalidades como son:	Durante el periodo del 1 de abril 2026 al 30 de abril 2026 se generaron 108.416 códigos únicos de trazabilidad y personalización de los elementos de señalización (licores y cervezas). Códigos en custodia según acta de entrega <table><tr><td>Producto</td><td>Códigos</td></tr><tr><td>Cervezas</td><td>1.656</td></tr><tr><td>Licores</td><td>106.760</td></tr><tr><td>Total</td><td>108.416</td></tr><tr><td>Saldo de códigos (custodia)</td><td>1.188.644</td></tr></table>	Producto	Códigos	Cervezas	1.656	Licores	106.760	Total	108.416	Saldo de códigos (custodia)	1.188.644	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	ST
Producto	Códigos													
Cervezas	1.656													
Licores	106.760													
Total	108.416													
Saldo de códigos (custodia)	1.188.644													

Elaboró: Duverney Chivara,	Duverney Chivara Z
Proyectó: Jheraldine Esparcia C.	Jheraldine Esparcia C
Proyectó: Gina Paola Guevara	Gina Paola Guevara
Revisó: Darlyn Marcela Arias	Darlyn Marcela Arias

Km. 2, L76 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Cdo Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6344558

Floridablanca - Santander - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL
CONTRATO 20260000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

Operativos de control realizados por Policía Nacional, personal de la secretaria de Hacienda e información obtenida a partir de productores, importadores, distribuidores, cadena de distribución, minoristas y usuario final, en desarrollo del proceso de trazabilidad. d) Realizar el análisis de la información y generar los reportes y alarmas respectivas. e) En proporción al número de códigos de seguridad generados, realizar el levante de información y/o lecturas, en cantidad suficiente a criterio del Contratista para realizar los análisis estadísticos de sensibilidad de la trazabilidad. f) Implementar los mecanismos de consulta a través de página web con acceso ilimitado. g) Disponer de un módulo de operativos de campo para el levantamiento, registro y captura de la información que se obtuvo en los Operativos de control de las lecturas de códigos, realizados por Policía Nacional, personal de la Dirección Tributaria de la secretaria de Hacienda Departamental e información obtenida a partir de productores, importadores, Distribuidores, cadena de distribución minoristas y usuario final, en desarrollo del proceso de trazabilidad. Realizar el análisis de la información y generar los reportes y alarmas. h) Producir en forma automatizada las cartas persuasivas a los contribuyentes y/o expendedores sobre los cuales se detecte cualquier tipo de irregularidad. i) Conformar el censo de establecimientos que expendan productos gravados con el impuesto al consumo a partir del levante de datos de trazabilidad. j) Efectuar en el sitio designado por El Contratante, la adecuación del centro de producción en condiciones que garanticen la auditabilidad y control de la producción in house, con control de acceso, monitoreo de imágenes y software especializado de control. k) La contratista destinada hasta 30 SMLMV para realizar campañas de sensibilización a los consumidores y contribuyentes del impuesto al consumo por medio de avisos publicitarios, tales como prensa, radio, afiches volante, dispensadores de información en centros comerciales de alto flujo, página web, vallas publicitarias etc., y/o en adquisición de más códigos de señalización de ser necesarios.	La información sobre los saldos disponibles para la generación de códigos únicos de trazabilidad se encuentra disponible en los módulos de Syctrace y PMU: Portal de Syctrace https://syctrace.org/Módulo Director de Rentas https://pmu.syc.com.co/ PMU Syctrace/contratos/Estado actual del contrato. SYC suministra un Data Center de su propiedad ubicado en Km 2.1 Anillo Vial Floridablanca – Girón, Ecoparque Natura Torre 3 Piso 7, el cual tiene una capacidad total de 70 kW para carga TI en configuración N+1. Cuenta con una infraestructura eléctrica, de comunicaciones, mecánica, y de seguridad (CCTV, Control de Acceso, Detección y Extinción de Incendios) diseñada en base a los requerimientos del Uptime Institute para un Datacenter de nivel Tier III, lo cual permite que la infraestructura sea concurrentemente mantenible. Se dispone de la plataforma WEB para consulta pública https://syctrace.org/ y aplicación móvil Syctrace habilitada para teléfonos inteligentes con sistema iOS y Android, con la finalidad de realizar consultas de trazabilidad de los códigos únicos. A través de un PMU https://www.syc.com.co/ se pueden generar reportes y estadísticas de las actividades operativas realizadas y alarmas generadas por lecturas de códigos únicos de trazabilidad. Se cuenta con Dispositivos móviles con acceso a internet y aplicación Opercamp, como apoyo a las actividades de control, fiscalización y trazabilidad de los productos gravados con el impuesto al consumo. Durante el periodo mencionado no se generaron alarmas en lecturas de códigos únicos de trazabilidad. Se cuenta con el módulo cartas de alarmas en la plataforma https://syctrace.org/ para consulta y notificaciones a contribuyentes y establecimientos de comercio. Se dispone de la plataforma https://syctrace.org/ y app móvil Syctrace para la vinculación de los establecimientos de comercio al programa Punto de Venta. Se adecuó e instaló el centro de producción (cubo) con toda la infraestructura física.	
---	---	--

Elaboró: Guverner Chivara,	<i>Guverner Chivara</i>
Proyectó: Jheraldine Espinoza C	<i>Jheraldine Espinoza</i>
Proyectó: Gina Paola Guverner,	<i>Gina Paola Guverner</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

Km. 2.170 Anillo Vial Floridablanca – Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3 piso 7 Tel: 60-71-343338

Floridablanca – Santander – Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

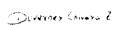
20	Permitir a EL CONTRATANTE el uso de los módulos y/o sistemas de información y demás servicios que hacen parte del "EDESC PRISMA" (INTELIGENCIA DE PROCESOS) NUEVA VERSIÓN DEL SOPORTE LÓGICO "EDESC - PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DOCUMENTAL – VERSION CERTIFICACION DE ORIGEN"-(Conjunto de módulos, permiten gestionar los procesos para realizar tramite o servicio, entre ellos: gestor de texto dinámico con certificación de origen, Ebank e interfaz prisma para la interacción inteligente entre los diferentes actores con y de un ecosistema, generando mayor productividad, mediante la prestación e integración de servicios de inteligencia documental para el procesamiento de datos que facilitan la organización, actualización, transaccionalidad y publicación de información.), para facilitar la sistematización, automatización, trazabilidad, soporte y mantenimiento del objeto y actividades requeridas respecto de todas las rentas y necesidades del Departamento. PARÁGRAFO: No obstante, cualquiera de los módulos del "EDESC PRISMA" podrá activarse en cualquier tiempo y su coste se evaluará de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA, discriminándose por separado.	La plataforma cuenta con el fundamento de los módulos establecidos en el contrato y la oferta. Hasta la fecha no se ha realizado solicitud de implementación de módulos adicionales a los contratados.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
21	Proponer soluciones integradas con el software para el mejoramiento del control de inventarios.	El sistema funciona de acuerdo con el contrato, las disposiciones normativas vigentes y la propuesta presentada como parte integral del mismo. El software, dispuesto para el servicio dispone de un Módulo de control de inventarios y entregas de elementos de señalización para controlar, administrar y consultar la trazabilidad de los productos señalizados. Los códigos únicos son generados mediante algoritmos matemáticos, previa validación de inventarios de productos por contribuyentes y mediante autorización previa de la oficina de rentas. Se cuenta con la plataforma Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Infoconsumo en el procesamiento de la solicitud, valida automáticamente los inventarios de productos existentes para proceder con la generación de los códigos únicos y proseguir con el proceso de impresión de los elementos de señalización, los cuales son entregados mediante acta de estampilla a los contribuyentes que se encuentran autorizados y registrados en el Departamento	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Elaboró: Duverney Chivara,	<i>Duverney Chivara C.</i>
Proyectó: Iheraldine Esparcia C	<i>Iheraldine Esparcia C.</i>
Proyectó: Gina Paola Guevara,	<i>Gina Paola Guevara C.</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

Km. 2,176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (50-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

		lógica y de seguridad garantizando la auditabilidad y control de producción. El centro de producción (cubo), cuenta con infraestructura de seguridad como circuito cerrado de tv, control de acceso, controles biométricos para la entrega de estampillas a contribuyentes, monitoreo remoto, equipo para personalización de elementos de señalización (Equipos todo en uno, impresora térmica), ups de respaldo de energía, servicio de internet, software para control de impresión y generación de actas, software para el control de inventarios de insumos, a través de toda esta infraestructura se garantiza la custodia y seguridad de producción y entrega de elementos de señalización. Durante el periodo mencionado el departamento solicitó material publicitario para campañas de sensibilización del sistema de trazabilidad Syctrace por un valor de \$ 30.904.000,00. Se anexa informe de estampillas por clase de códigos generados en el periodo en mención.		
15	EL CONTRATISTA se compromete a entregar la información periódica sobre las inconsistencias detectadas por el sistema para los posibles procesos de determinación oficial o imposición de sanciones.	Se realiza entrega de del informe RE.DM-02C los primeros 5 días de cada mes.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
16	Atender los trámites y gestionar el recaudo correspondiente a los pagos efectuados por los contribuyentes y/o usuarios a través de la Plataforma EDESK PRISMA® en su módulo TOTAL.	Se procesan las declaraciones presentadas y se encuentra en implementación el proceso de integración botón de pago PSE con Total en ambiente de pruebas	SE CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN	IC
17	Asumir los costos de instalación y consumo del servicio telefónico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato	Se asignó la línea móvil 3185482538.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
18	Proveer los autoadhesivos o rótulos para la expedición de las tornaguías de movilización, tránsito y reenvío, de acuerdo con la normatividad vigente	Con la entrada en vigor del Decreto 0162 de 2024, se dispuso la derogación del uso obligatorio de adhesivos o rótulos físicos para la expedición de las tornaguías de movilización, tránsito y reenvío. En consecuencia, los procedimientos se realizan actualmente a través de medios electrónicos en estricta observancia de la normatividad vigente aplicable	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
19	Desarrollar la comunicación por Internet que permita la vinculación interdepartamental y con la central.	Contamos con una central nacional que interconecta los 25 departamentos y Distrito Capital que poseen el sistema de información Infoconsumo y mediante la cual se controla el transporte de mercancía gravada con dicho impuesto. Se anexa certificación de interconexión.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Elaboró: Duverney Chivara,	
Proyectó: Iheraldine Esparcia C.	
Proyectó: Gina Paola Guenara,	
Revisó: Dailyn Marcela Arias,	

Km. 2.176 Anillo Vial Florencia - Girón,
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Florencia - Santander - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL	
CONTRATO 20260000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT. 890.206.351-5	

20	Permitir a EL CONTRATANTE el uso de los módulos y/o sistemas de información y demás servicios que hacen parte del "EDESC PRISMA" (INTELIGENCIA DE PROCESOS) NUEVA VERSIÓN DEL SOPORTE LÓGICO "EDESC - PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DOCUMENTAL – VERSION CERTIFICACION DE ORIGEN"-(Conjunto de módulos, permiten gestionar los procesos para realizar tramite o servicio, entre ellos, gestor de texto dinámico con certificación de origen, Ebank e interfaz prisma para la interacción inteligente entre los diferentes actores con y de un ecosistema, generando mayor productividad, mediante la prestación e integración de servicios de inteligencia documental para el procesamiento de datos que facilitan la organización, actualización, transaccionalidad y publicación de información.), para facilitar la sistematización, automatización, trazabilidad, soporte y mantenimiento del objeto y actividades requeridas respecto de todas las rentas y necesidades del Departamento. PARÁGRAFO: No obstante, cualquiera de los módulos del "EDESC PRISMA" podrá activarse en cualquier tiempo y su coste se evaluará de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA, discriminándose por separado.	La plataforma cuenta con el fundamento de los módulos establecidos en el contrato y la oferta. Hasta la fecha no se ha realizado solicitud de implementación de módulos adicionales a los contratados.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
21	Proponer soluciones integradas con el software para el mejoramiento del control de inventarios.	El sistema funciona de acuerdo con el contrato, las disposiciones normativas vigentes y la propuesta presentada como parte integral del mismo. El software, dispuesto para el servicio dispone de un Módulo de control de inventarios y entregas de elementos de señalización para controlar, administrar y consultar la trazabilidad de los productos señalizados. Los códigos únicos son generados mediante algoritmos matemáticos, previa validación de inventarios de productos por contribuyentes y mediante autorización previa de la oficina de rentas. Se cuenta con la plataforma Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Infoconsumo en el procesamiento de la solicitud, valida automáticamente los inventarios de productos existentes para proceder con la generación de los códigos únicos y proseguir con el proceso de impresión de los elementos de señalización, los cuales son entregados mediante acta de estampilla a los contribuyentes que se encuentran autorizados y registrados en el Departamento	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Elaboró: Duverney Chivara,	<i>Duverney Chivara C.</i>
Proyectó: Jheraldine Esparcia C.	<i>Jheraldine Esparcia C.</i>
Proyectó: Gina Paola Guayana,	<i>Gina Paola Guayana C.</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

Km. 2,176 Anillo Vía Floridablanca - Girón
Río Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (607) 6343738
Floridablanca – Santander – Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

22	EL CONTRATISTA no podrá por medio de sus operadores o cualquier funcionario de la firma, brindar conceptos o responder consultas de las Entidades Territoriales en torno a temas tributarios.	El personal de SYC encargado de la ejecución del contrato no proporciona ni responde consultas realizadas por las entidades territoriales o contribuyentes acerca de temas tributarios o particulares.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
23	Procesar y validar la incorporación en el sistema, de la información relacionada con las tornaguías, legalización de tornaguías, declaraciones presentadas, trazabilidad, novedades al maestro de productores y productos y demás movimientos tanto de productos nacionales como extranjero, cuyos datos son requeridos para mantener la integridad de la información en la operación, garantizando el almacenamiento en los servidores del Datacenter y actualización de inventarios de productos, con el fin de optimizar la calidad de los reportes, tanto de los movimientos originados en el Departamento, como los generados desde el resto de las entidades territoriales que comparten el sistema INFOCONSUMO: desde el 01 de enero de 2026 y hasta el día anterior al acta de inicio del presente contrato.	La información allegada por el Departamento desde el 01 de enero al 27 de enero previa a la implementación del sistema se encuentra procesada y almacenada en el Datacenter del contratista y cuenta con disponibilidad para su consulta por el Departamento. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú-Infoconsumo-Reportes Infoconsumo-Movimientos-Estadística de Movimientos.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
24	El contratista debe garantizar en cualquier tiempo la expedición de tornaguías y/o códigos de señalización de manera oportuna ante ocurrencia de fallas en la prestación de servicio.	Por parte de SYC se tiene diseñado e implementado un plan de continuidad del negocio BCP.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
25	La totalidad de la información es de propiedad exclusiva de EL DEPARTAMENTO, por lo cual, a la terminación del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar un respaldo de la información acumulada y procesada por el sistema desde la firma del contrato hasta la terminación del mismo del Departamento de Caquetá a más tardar dentro del mes siguiente a su terminación. Dicha copia debe contener las siguientes características: archivo planos con la información actualizada, procesada durante la vigencia y acumulada de los cinco (5) años anteriores, con sus respectivas estructuras, para uso del departamento en forma amplia de modo que pueda procesada en cualquier herramienta; y garantizar seis meses más para consultar a través de la página web, con corte a la terminación de este y almacenamiento de la información, por dos años más contados a partir de la terminación del contrato. PARAGRAFO: EL DEPARTAMENTO podrá acceder al sistema de información, por conducto del funcionario que disponga EL CONTRATISTA, o en forma directa cuando lo considere conveniente.	La información será entregada tan pronto como finalice el contrato. La información cuenta con disponibilidad para el departamento a través de la data center y los servidores de almacenamiento dispuestos durante el tiempo estipulado. La información también se encuentra disponible para consulta en el portal https://infoconsumo.syc.com.co/	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Elaboró: Duverney Chivara.	<i>Duverney Chivara</i>
Proyectó: Jheraldine Espinosa C.	<i>Jheraldine Espinosa</i>
Proyectó: Gina Paola Guerrero	<i>Gina Paola Guerrero</i>
Revisó: Dailyn Marcela Arias.	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

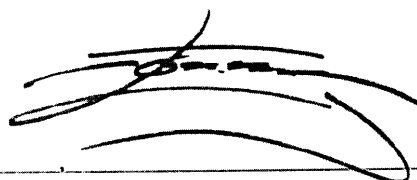
Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eje Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL	
CONTRATO 202600000318 DEL 27 DE ENERO DE 2026	
SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	
NIT. 890.206.351-5	

26	Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 586 del Estatuto Tributario Nacional, el contratista prestara caución equivalente al (10%) del valor del contrato, para garantizar la reserva y confidencialidad que debe mantener frente a toda la información que le entregue el departamento, en virtud del cumplimiento del contrato y que no podrá ser usada para fines distintos a los establecidos en este, salvo que cuente con la autorización escrita de EL DEPARTAMENTO.	Mantenemos los niveles de seguridad requeridos para garantizar la confidencialidad de los datos procesados. SYC cuenta con Política de tratamiento de datos como contratista y Acuerdo de confidencialidad aceptado por el personal de la organización. Al inicio del contrato se adjuntaron y suscribieron las pólizas: Garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales. POL_101747. Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros. POL_29453.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
27	En caso de que los organismos de control soliciten el acceso a la información procesada, el contratista se obliga a permitirlo, así como a suministrarla información que le sea requerida en cualquier momento. De igual forma, cuando el Departamento o los organismos de control lo requieran, el contratista deberá entregar la totalidad de la información procesada por ser exclusiva del Departamento.	Durante el periodo mencionado no se requirió acceso a información por parte de los organismos de control. Existe disponibilidad total de la información para cuando sea requerida por los organismos de control y/o Departamento.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC
28	Suministro de Webservice o procedimientos automatizados para la transferencia de información a los sistemas de la entidad.	Durante el periodo se cumplió con la obligación.	SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	IC

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato N° 202600000318, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 1 de abril hasta el 30 de abril de 2026.

Atentamente,



LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES
ABOGADO APODERADO

Elaboró: Duverney Chivara.	<i>Duverney Chivara</i>
Proyectó: Jheraldine Esparcia C.	<i>Jheraldine Esparcia</i>
Proyectó: Gina Paola Guevara.	<i>Gina Paola Guevara</i>
Revisor: Dailyn Marcela Arias.	<i>Dailyn Marcela Arias</i>

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Bco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca - Santander - Colombia

**EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA
DE SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.**

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a) **DUVERNEY CHIVARA ZAMORA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.117.491.746, se desempeña como Líder de Apoyo Operativo en el Departamento de Caquetá, de acuerdo al contrato 202600000318 de fecha 2026-01-26, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ y SYC S.A.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, Santander a los 08 días del mes de Mayo de 2026.



FRANCIS DANIEL VERA C.
LÍDER FUNCIONAL DE NÓMINA

SYC

890206251-5

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

ACTA RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO

REAL 12

NIVEL DE
CLASIFICACION

USO INTERNO (NC2)

VERSION

0.0

RESPONSABLE: CHIVARA ZAMORA DUBERNEY

FECHA: 2026.03.10

CENTRO DE COSTO: 1006018 SYCTRACF CAQUETA

UBICACION: FLORENCIA-CRA, 13 CALLE 151 ESQUINA GOBERNACION DEL CAQUETA

LOS ACTIVOS A SU CARGO SON:

PLACA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
1300200027	AIRE ACONDICIONADO	LG	SP242CM	541G0186
1300300127	CÁMARA	HIKVISION	DS-2CD1323G0E-1	E35858962
1300300128	CÁMARAS	HIKVISION	DS-2CD1323G0E-1	E35858754
1300300129	NVR	HIKVISION	DS-7104N1-Q1/49	E56210633
1500300128	UPS	APC	BACK-UPS-RS-130JB0728007971	
1500300550	UPS	POWERCOM	BNT 1000AP	JB0721004186
3000101241	SILLA BRAZILIAN BRAZOS	MUEBLES Y		
3000101269	SILLA BRAZILIAN BRAZOS			
3100100758	LINEA ASIGNADA-MOVIL	CLARO	3185482538	3185482538
5000200030	FIREWALL	FORTINET	FORTIGATE-60F	fg60rk22096923
5000500046	LINEA ASIGNADA-DATOS	MOVISTAR	3176669343	3176669343
5000500585	LINEA ASIGNADA-DATOS	CLARO	3103205893	3103205893
5001400113	SWITCH	CISCO	CATALYST 2950	FOC0951ZB2G
5200100233	PORTATIL	HP	110-3805	5CD20831S4
5200100238	PORTATIL	HP	110-3805	5CD2182WOP
5200203863	CPU INTEGRADA	LENOVO	op TC neo 30a 24	MP2DW63K
5200203989	CPU INTEGRADA	LENOVO	op TC neo 30a 24	MP2DW60R
5200300036	TERMINAL MOVIL	ZEBRA	TC25	19004521400590
5200300049	TERMINAL MOVIL	ZEBRA	TC25	19259521401526
5200500067	PANTALLAS THINKVISION L170 ANALOGO 17"	LENOVO	9417-HC2	VLVD988
5300300234	LECTOR CODIGO DE BARRAS	HONEYWELL	3800G	10146D100F
5300300238	LECTOR CODIGO DE BARRAS	HONEYWELL	3800G	10146D2120
5300300244	LECTOR CODIGO DE BARRAS	HONEYWELL	3800G	10146D2116
5300300263	LECTOR CODIGO DE BARRAS	HONEYWELL	3800G	10201D1949
5300300266	LECTOR CODIGO DE BARRAS	HONEYWELL	3800G	10201D2172
5300400136	QUEMADORA EXTERNA	LITEON	USB 2.0 DVD - RW3734508400	
5300600024	LECTOR DE HUUELLA DIGITAL	DIGITAL PERSONA	UARE-U4500	A500F071373

Como funcionario de Sistemas y Computadores S.A. declaro que los activos relacionados en el presente documento están bajo mi responsabilidad, por lo cual les daré un uso adecuado conforme al desempeño de mis funciones y a la destinación institucional prevista para cada uno de ellos. En consecuencia, serán asumidos por mí el daño o la pérdida de los mismos debidos a mi negligencia o incumplimiento de los instructivos relacionados con su uso y conservación. Me comprometo a informar oportunamente a la Oficina de Activos Fijos sobre cualquier desplazamiento, traslado temporal o definitivo de dichos activos mediante la tramitación de los formatos respectivos, y sobre cualquier situación que ponga en inminente riesgo los bienes relacionados. Dado que la omisión de estas disposiciones es considerada como falta grave por el Reglamento Interno de Trabajo, asumo las consecuencias económicas que conlleven el daño o la pérdida de los bienes mencionados si ocurren por mi negligencia o incumplimiento de los instructivos correspondientes. Y en tal evento autorizo a Sistemas y Computadores S.A. a efectuar el descuento correspondiente al valor de reposición del bien afectado, deduciendo de mis salarios, prestaciones sociales o eventuales indemnizaciones a mi favor.

POLITICA

- b.1 Toda información almacenada en los computadores de SYC, se considera propiedad de SYC o exclusiva de sus clientes. Por tal motivo, se reserva el derecho de verificar, analizar, monitorear y disponer de manera proactiva sobre la misma. Sin pesar de lo anterior, y tanto desconociendo las obligaciones contractuales, como eludiendo los controles dispuestos por la compañía, algún empleado tuviere información o ejecute acciones con información estrictamente personal en y o desde los computadores de SYC, la responsabilidad legal se entenderá exclusiva de la persona que en este caso actúa, por fuera de sus funciones, sin desmedro de las acciones legales que SYC pueda iniciar directamente contra ella.
- b.2 Los empleados o proveedores, en ningún caso, deben utilizar los recursos informáticos de SYC para recolectar, procesar, almacenar o transferir información para uso y beneficio propio o de terceros.
- b.3 Con el objetivo de identificar proactivamente el uso abusivo, indebido o inadecuado de los activos de información, SYC monitorea permanentemente los recursos informáticos relacionados con los procesos, servicios y proyectos.
- b.4 No se permite el almacenamiento, procesamiento, transmisión o uso de material que no cumpla con los derechos de propiedad intelectual o que pueda atentar contra la seguridad, higiene, buen nombre de la Empresa. Por ejemplo: juegos, música, videos, películas, imágenes, libros, protectores de pantalla, software, material insurgente, material para niños, pornografía infantil, entre otros.
- b.5 Mantener actualizado el equipo de cómputo asignado siguiendo las instrucciones dadas por el facilitador de la gestión de parches.

FIRMA Y CEDULA DEL RESPONSABLE

JEFE DE ACTIVOS FIJOS

SYC

890206351-5

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

ACTA RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO

REAL-12

NIVEL DE
CLASIFICACION

USO INTERNO (NC2)

VERSION

0.0

RESPONSABLE: CHIVARA ZAMORA DUBERNEY

FECHA: 2026.03.10

CENTRO DE COSTO: 1006018 SYCTRACE CAQUETA

UBICACION: FLORENCIA-CRA, 13 CALLE 15 ESQUINA GOBERNACION DEL CAQUETA

LOS ACTIVOS A SU CARGO SON:

PLACA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
8300600100	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	DIGITAL PERSONA	U51000	D600B05036
8300101226	IMPRESORA HP LASERJET 400	HP	LASERJET PRO 400PHDG	55804
8400101328	IMPRESORA LASERJET M404N	HP	LASERJET M404N PHBCS	30257
8400800075	IMPRESORA TERMICA ZEBRA Z1510	ZEBRA	ZT510	341194700160
8500300418	SCANNER CANON DR2010C	CANON	DR2010C	FF365664

Como funcionario de Sistemas y Computadores S.A. declaro que los activos relacionados en el presente documento están bajo mi responsabilidad, por lo cual les daré un uso adecuado conforme al desempeño de mis funciones y a la destinación institucional prevista para cada uno de ellos. En consecuencia, seré asumido por mí el daño o la pérdida de los mismos debidos a mi negligencia o incumplimiento de los instructivos relacionados con su uso y conservación. Me comprometo a informar oportunamente a la Oficina de Activos Fijos sobre cualquier desplazamiento, traslado temporal o definitivo de dichos activos mediante la tramitación de los formatos respectivos, y sobre cualquier situación que ponga en inminente riesgo los bienes relacionados. Dado que la omisión de estas disposiciones es considerada como falta grave por el Reglamento Interno de Trabajo, así como las consecuencias económicas que conllevan el daño o la pérdida de los bienes mencionados si ocurren por negligencia o incumplimiento de los instructivos correspondientes, y en tal evento autorizo a Sistemas y Computadores S.A. a efectuar el descuento correspondiente al valor de reposición del bien afectado, deduciendo de mis salarios, prestaciones sociales y demás compensaciones a mi favor.

POLITICA

- b.1 Toda información almacenada en los computadores de SYC se considera propiedad de SYC o exclusivo de sus clientes. Por tal motivo, se reserva el derecho de verificar, analizar, monitorear y disponer de manera prudente sobre la misma, si a pesar de lo anterior y tanto desconociendo las obligaciones contractuales, como eludiendo los controles dispuestos por la compañía, algún empleado tuviere información o ejecutase acciones con información estrictamente personal en y o desde los computadores de SYC, la responsabilidad legal se entenderá exclusiva de la persona que en este caso actúa por fuera de sus funciones, sin desmedro de las acciones legales que SYC pueda iniciar directamente contra ella.
- b.2 Los empleados o proveedores, en ningún caso, deben utilizar los recursos informáticos de SYC para recolectar, procesar, almacenar o transferir información para uso y beneficio propio o de terceros.
- b.3 Con el objetivo de identificar proactivamente el uso abusivo, indebido o maltrato de los activos de información, SYC monitorea permanentemente los recursos informáticos relacionados con los procesos, servicios y proyectos.
- b.4 No se permite el almacenamiento, procesamiento, transmisión o uso de material que no cumpla con los derechos de propiedad intelectual o que pueda atentar contra la seguridad, imagen y honor de la Empresa. Por ejemplo: juegos, música, videos, películas, imágenes, libros, protectores de pantalla, software, material insurgente, material para adultos, pornografía infantil, entre otros.
- b.5 Mantener actualizado el equipo de cómputo asignado siguiendo las instrucciones dadas por el facilitador de la gestión de parches.

FIRMA Y CEDULA DEL RESPONSABLE

JEFE DE ACTIVOS FIJOS

RELACIÓN DE DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL CONSUMO Y TORNAGUIAS DE REENVIO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS

A. Información General

A1. Entidad Territorial

CAQUETÁ

A2. Periodo

Año

Mes

2026

04

A3. Tipo Declaración

Inicial

Adicional

x

SECCION B. RELACIÓN DE DECLARACIONES

R	B1 Nro De Radicación	B2 Fecha (dd/mm/aa)	B3 Identificación Declarante	B4 Nombre o Razon Social	B5		
					Impuesto al Consumo	Impuesto al Deposte	Impuesto a la Sobretasa
1	26300059	27/03/2026	8001869606	ALTIPAL S.A.S	1,674,000	0	0
2	26300060	27/03/2026	8001869606	ALTIPAL S.A.S	107,143,000	0	0
3	26300070	07/04/2026	8300318491	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A.	17,002,000	0	0
4	26300071	01/04/2026	9003978390	COMPAÑIA DSIERRA SAS	9,663,000	0	0
5	26300072	07/04/2026	9003978390	COMPAÑIA DSIERRA SAS	1,333,800	0	335,460
6	26300073	07/04/2026	9003978390	COMPAÑIA DSIERRA SAS	13,338,000	0	1,935,000
7	26300074	08/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	669,780	0	135,827
8	26300075	08/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	122,040	0	31,677
9	26300076	10/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	142,921,440	0	28,449,274
10	26300077	08/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	2,196,720	0	352,944
11	26300078	08/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	14,093,820	0	2,460,237
12	26300079	07/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	1,401,030	0	300,956
13	26300080	07/04/2026	8909000438	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO SAS	105,480	0	18,705
14	26300091	16/04/2026	8001869606	ALTIPAL S.A.S	7,337,000	0	0
15	26300092	14/04/2026	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A.S.	20,106,000	0	0
16	26300098	20/04/2026	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A.S.	3,009,000	0	0
Subtotal Impuestos Declarados					342,116,110	0	34,020,080

EL SUSCRITO
Líder de Operación y Producción para la Plataforma Infoconsumo
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A en cumplimiento del contrato No. 202600000318 suscrito con el Departamento del Caquetá, y cuyo objeto refiere la cláusula sexta numeral 6.2.2 literal k, así:

"Instalar una central, la cual se conecte a las terminales ubicadas en los Departamentos y al Distrito Capital que posean el sistema de INFOCONSUMO y acopie toda la información de estos diariamente, permitiendo un procesamiento y actualización permanente de la información que se genere en relación del impuesto al consumo."

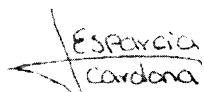
El sistema Infoconsumo, se encuentra instalado y operando en veinticinco (25) Departamentos y el Distrito Capital Bogotá, que intercomunican en tiempo real a las oficinas de Rentas, Compartiendo información esencial para el control de ésta.

Que los departamentos que comparten la Red de INFOCONSUMO son:

- | | | |
|----------------|---------------------|----------------|
| 1. Antioquia | 10. Magdalena | 19. San Andrés |
| 2. Atlántico | 11. Meta | 20. Amazonas |
| 3. Bogotá D.C. | 12. Nariño | 21. Guainía |
| 4. Bolívar | 13. Quindío | 22. Guaviare |
| 5. Caldas | 14. Santander | 23. Vaupés |
| 6. Caquetá | 15. Sucre | 24. Vichada |
| 7. Choco | 16. Valle del Cauca | 25. Casanare |
| 8. Huila | 17. Arauca | 26. Cesar |
| 9. La Guajira | 18. Putumayo | |

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de mayo del 2026, con destino a la secretaria de Hacienda del Departamento de Caquetá.

Atentamente.



JHEVALDINE ESPARCIA CARDONA

Líder de Apoyo Operativo para la plataforma Infoconsumo
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL
RESUMEN ACTAS DE ESTAMPILLAJE POR RANGO DE FECHAS

Fecha Desde: 01/04/2026 Fecha Hasta: 30/04/2026 (dd/mm/yyyy)

Fech.Mvto	Nro. Mvto	Nit	Empresa	Dirección	Parcial Cervezas	Parcial Cigarrillos	Parcial Vino Nal.	Parcial Licor Nal.	Parcial Vino Imp.	Parcial Licor Imp.	Total Mvto.
April 2026	18000067	8070082490	LICOLLANO S.A.S.	CRA 11-18A - 1620 B/ CENT	0	0	0	305	0	0	305
April 2026	18000068	9003978390	COMPAÑIA DSIERRA SAS	CARRERA 11 NO 3-65 B/ VER	0	0	0	0	1,830	0	1,830
April 2026	18000069	9007859053	CENTRAL CERVECERA DE COLO	CALLE 6 NO 17A - 25 JUAN	312	0	0	0	0	0	312
April 2026	18000070	9007859053	CENTRAL CERVECERA DE COLO	CALLE 6 NO 17A - 25 JUAN	72	0	0	0	0	0	72
April 2026	18000071	161864751	REFRESKATE (J.S.C)	KM 3 ANTIGUA VIA NEIVA	0	0	0	570	0	0	570
April 2026	18000072	8280002666	HERRERA ASOCIADOS S.A.S.	CALLE 19 # 13-70 HERRERA	0	0	0	51,120	0	0	51,120
April 2026	18000073	8001560231	BODEGAS SANTA LUCIA SAS	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	1,236	0	0	1,236
April 2026	18000074	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	0	180	0	180
April 2026	18000075	161864751	REFRESKATE (J.S.C)	KM 3 ANTIGUA VIA NEIVA	0	0	0	660	0	0	660
April 2026	18000076	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	0	0	1,776	0	1,776
April 2026	18000077	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	480	0	0	0	480
April 2026	18000078	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	0	240	0	240
April 2026	18000079	8300947517	ZX VENTURES COLOMBIA S.A.	CRA 1 NO 32A-30 B/ EL CUN	576	0	0	0	0	0	576
April 2026	18000080	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	500	0	0	0	0	0	500
April 2026	18000081	8300318491	PERNOD RICARD COLOMBIA S.	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	0	0	300	300
April 2026	18000082	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	516	0	0	0	516
April 2026	18000083	161864751	REFRESKATE (J.S.C)	KM 3 ANTIGUA VIA NEIVA	0	0	0	300	0	0	300
April 2026	18000084	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	0	0	0	12	12
April 2026	18000085	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	0	0	0	36	36
April 2026	18000086	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	0	0	0	132	132
April 2026	18000087	176838617	HURTADO BERMEO NOLBERTO	CALLE 2 #2-40 B/ CENTRO.	0	0	891	0	0	0	891
April 2026	18000088	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	0	0	24	24
April 2026	18000089	8001869606	ALTIPAL S.A.S	CRA 11- KM 3 VIA AEROPUER	0	0	570	0	0	0	570
April 2026	18000090	9008069238	DISTRIBUCIONES POLSAR S.A	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	396	0	0	0	396
April 2026	18000091	9014750361	ANTAÑO PRODUCCION SAS	CALLE 18 #6-29 B/ 7 DE A	196	0	0	0	0	0	196
April 2026	18000092	8300318491	PERNOD RICARD COLOMBIA S.	AV. CIRCUNVALAR # 6-44 -B	0	0	0	0	36	0	36

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL
RESUMEN ACTAS DE ESTAMPILLAJE POR RANGO DE FECHAS

Fecha Desde: 01/04/2026 Fecha Hasta: 30/04/2026 (dd/mm/yyyy)

Fech.Mvto	Nro. Mvto	Nit	Empresa	Dirección	Parcial Cervezas	Parcial Cigarrillos	Parcial Vino Nal.	Parcial Licor Nal.	Parcial Vino Imp.	Parcial Licor Imp.	Total Mvto.
April 2026	18000093	8300462916	LSA DE COLOMBIA S.A.S.	CRA 11 # 5B-25 B/JUAN XXI	0	0	0	27,115	0	0	27,115
TOTALES...					1,656	0	6,417	90,366	5,411	4,566	108,416

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL
ESTADISTICA DE MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LA PLATAFORMA INFOCONSUMO

Fecha Desde: 01/04/2026 Fecha Hasta: 30/04/2026 (dd/mm/yyyy)

MOVIMIENTOS ACTIVOS	CERVEZAS NACIONALES	LICORES NACIONALES	CERVEZAS IMPORTADAS	LICORES IMPORTADOS	CIGARRILLOS IMPORTADOS	TOTAL
LEGALIZACION DE TORNAGUIA	127	8	1	9	11	156
DEPARTAMENTALIZACIÓN	0	0	1	12	13	26
ACTA DE ESTAMPILLAJE	4	12	1	10	0	27
ACTA DE PRODUCCIÓN	0	3	0	0	0	3
INV. INICIAL PARA REENVÍOS IMPORTADOS	0	0	1	1	0	2
BAJA INVENTARIO A REENVÍAR	0	0	1	1	0	2
INV. INICIAL ESTAMPILLAR IMPORTADOS	0	0	1	1	0	2
DECLARACION DE PRODUCTO NACIONAL	9	49	0	0	0	58
Sub-Total Movimientos Activos	140	72	6	34	24	276

MOVIMIENTOS INACTIVOS	TOTAL
Sub-Total Movimientos Inactivos	0

TOTAL MOVIMIENTOS	CERVEZAS NACIONALES	LICORES NACIONALES	CERVEZAS IMPORTADAS	LICORES IMPORTADOS	CIGARRILLOS IMPORTADOS	TOTAL
MOVIMIENTOS ACTIVOS	140	72	6	34	24	276
MOVIMIENTOS INACTIVOS	0	0	0	0	0	0
Total	140	72	6	34	24	276

 Sistemas y Computadores S.A.		Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información				
ACTA DE REUNIÓN						
CÓDIGO	RESI-23	VERSIÓN	0.1	Nivel de Clasificación	USO INTERNO (NC2)	Página 1 de 2

Acta N°: 05-2026

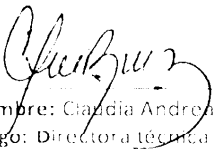
PROCESO / PROYECTO	INFOCONSUMO/SYCTRACE				
FECHA Y HORA DE LA REUNION	15/05/2026 11:00 AM			LUGAR:	OFICINA DIRECCIÓN TRIBUTARIA
REUNION CONVOCADA POR	Dra. Claudia Andrea Ramírez Camacho	CARGO	Directora Técnica Dirección Tributaria Departamental		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE CÓDIGOS Y OTROS				
ASISTENTES A LA REUNIÓN					
Nombre		Cargo			
Dra. Claudia Andrea Ramírez Camacho		Directora técnica Dirección tributaria departamental.			
Duverney Chivara Zamora		Líder Apoyo Operativo			

AGENDA DE LA REUNIÓN

Nº	TEMA
1	Seguimiento a consumo y resguardo de códigos de señalización en el departamento de Caquetá.
2	Confirmación botón pse pago declaraciones- cuentas de cobro syc
3	

N.º	TEMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
1		Se realiza revisión de códigos generados hasta la fecha y se compara con lo especificado en el informe de actividades, validando los códigos en custodia. Mediante informe de actividades se comunica que: Generación de códigos de trazabilidad CONTRATO: 202500000460 Resultado periodo 01-04-2026 a 30-04-2026 --- 108.416 Acumulado contrato: 1.311.356 Saldo al corte: 1.188.644- CODIGOS EN CUSTODIA	Dra. Claudia Andrea Ramírez Camacho	
2		Después de las prueba realizada del botón pse la directora tributaria autoriza puesta en producción para los pagos por medio de botón pse,	Duverney Chivara Zamora	

Firma de los Asistentes,


Nombre: Claudia Andrea Ramírez Camacho
Cargo: Directora técnica


Nombre: Duverney Chivara Zamora
Cargo: Líder Apoyo Operativo



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A. ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta (30) de abril de 2026.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta (30) de abril de 2026.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2026-15

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 890206351
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
 CIUDAD/MUNICIPIO: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: SANTANDER
 DIRECCIÓN: GIRÓN ECOPARQUE NATURA TELÉFONO: 6343558
 TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
 TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Procesamiento de datos.
 FORMA DE PRESENTACIÓN: SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA: 1 - BOGOTÁ
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 6019884708 TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
 PERIODO COTIZACIÓN: MES: abril PERIODO COTIZACIÓN: MES: mayo
 OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2026 SALUD: AÑO: 2026
 DÍAS DE MORA: 0
 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/05/13 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 304567039

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	158	\$ 52.151.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	355	\$ 209.405.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	22	\$ 10.093.100
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	\$ 4.206.600
8002246088	230301	230301-PORVENIR	329	\$ 110.494.500
SUBTOTAL:			866	\$ 386.351.200

SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	19	\$ 1.996.400
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	147	\$ 14.953.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	197	\$ 24.678.400
9015432116	CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	2	\$ 118.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	149	\$ 17.151.100
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	20	\$ 2.191.700
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A	1	\$ 70.100
8916000915	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	1	\$ 70.100
8905006756	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1	\$ 70.100
8918560007	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1	\$ 46.700
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	6	\$ 440.300
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	\$ 322.800
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	42	\$ 24.697.700
8390004956	EPS004	EPS004-ANAS WAYUU EPS	1	\$ 42.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	\$ 198.300
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	69	\$ 7.120.000
9015437615	CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	2	\$ 172.000
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	\$ 557.800
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 122.900
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	168	\$ 16.370.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	28	\$ 2.733.000
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	\$ 141.000
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3	\$ 252.500
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	7	\$ 1.209.800
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	4	\$ 298.400
SUBTOTAL:			866	\$ 116.025.500

CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	15	\$ 1.180.500
8440033928	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	\$ 323.600
8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	4	\$ 280.400
8002319694	CCF68	CCF68-COMCAJA	3	\$ 210.300
8901020441	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	25	\$ 1.994.900
8002194884	CCF67	CCF67-COMFIAR	9	\$ 689.600
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	43	\$ 3.085.200
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	8	\$ 574.000
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	6	\$ 421.900
8000031226	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	1	\$ 67.800
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	6	\$ 361.100
8924003205	CCF64	CCF64-CAJASAI	2	\$ 140.200
8912003378	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	\$ 288.800
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	17	\$ 1.152.800
8921150065	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	8	\$ 529.100
8002110251	CCF48	CCF48-COMFATOLIMA	5	\$ 350.500
8910900051	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	\$ 210.300
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	5	\$ 393.200
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	\$ 140.200
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$ 490.700
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	8	\$ 573.900
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	12	\$ 902.000
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	\$ 588.700
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	8	\$ 586.800
8922000155	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	10	\$ 886.900
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	487	\$ 65.384.600
8916000918	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	3	\$ 210.300
8903032065	CCF57	CCF57-COMFANDI	49	\$ 3.368.800
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	92	\$ 10.249.800
SUBTOTAL:			856	\$ 95.636.900

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600221375	14-8	14-8-SEGUROS DE VIDA AURORA	886	\$ 12.441.700
SUBTOTAL:			886	\$ 12.441.700

OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	6	\$ 4.928.600
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	6	\$ 7.392.700
SUBTOTAL:				\$ 12.321.300

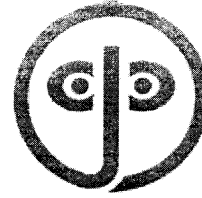
VALOR SIN MORA: \$ 622.776.600

VALOR MORA: \$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 622.776.600

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

1 0 2 7 0 F E 5 4 7 5 0 7 3 3 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63342873 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 38262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

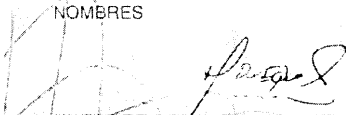
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

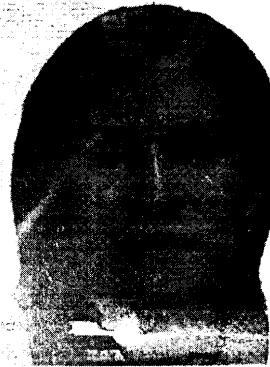
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **63.342.873**
ACEVEDO ACEVEDO

APELLIDOS
MARIA EUGENIA

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1969**

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

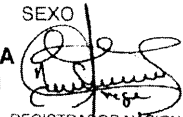
G.S. RH

F

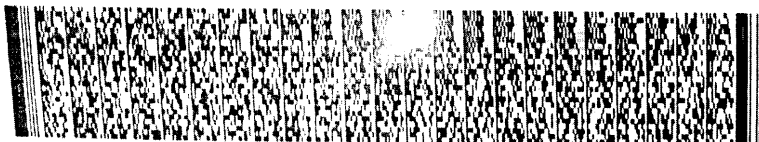
SEXO

28-FEB-1987 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



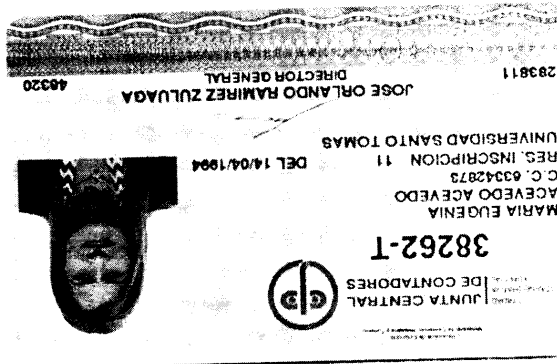
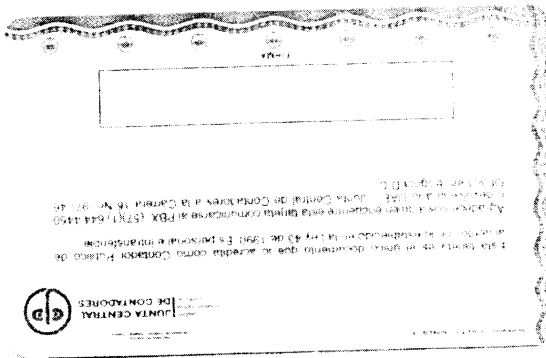
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2700150-01201586-F-0063342873-20210114

0073100673A 1

8501257104





DEPARTAMENTO DEL CAQUETA -
ADMINISTRACION CENTRAL

NIT: 800091594

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro 2026010346

Vigencia Fiscal: 2026

Fecha Documento: 27/01/2026
Dependencia: VARIOS

Concepto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202600000318 DEL 27/1/2026 - OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS; Y EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE" VERSION EDESK - CERTIFICACIÓN DE ORIGEN - PARA LA AUTOMATIZACIÓN, IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE ALCOHOL POTABLE, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS, REFAJOS Y DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, A TRAVÉS DE LA TRAZABILIDAD QUE TIENE EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE - DC-HA-DIRECTA-093-2026

Detalle: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202600000318 DEL 27/1/2026 - OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS; Y EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE" VERSION EDESK - CERTIFICACIÓN DE ORIGEN - PARA LA AUTOMATIZACIÓN, IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE ALCOHOL POTABLE, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS, REFAJOS Y DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, A TRAVÉS DE LA TRAZABILIDAD QUE TIENE EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE - DC-HA-DIRECTA-093-2026

Ordenador:

Tercero: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A CC 890206351

Doc. Soporte: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202600000318 DEL 27/1/2026

Tipo Contrato: CCS Nro: 202600000318

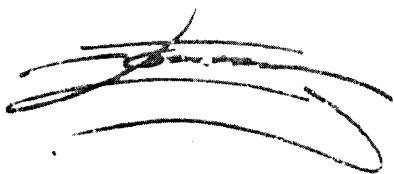
Nro. CDP: 2026010072

OBJ. PRESUPUESTAL	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	UNIDAD	FUENTE	SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO BPIN	CPC DANE	VALOR
2.3.2.02.02.008.16-1-16- 1.2.1.0.00-45-4599- 4599028-459902800- 202500000043374	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / ADMÓN CENTRAL/Fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos en la dirección tributaria para el control y trazabilidad de licores y cigarrillos gravados con el impuesto al consumo vigencia 2026 en el departamento del Cauca	16 ADMINIS TRACION CENTRAL	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45 GOBIERN O TERRITO RIAL	459902800 Sistemas de información actualizados	202500000043374 Fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos en la dirección tributaria para el control y trazabilidad de licores y cigarrillos gravados con el impuesto al consumo vigencia 2026 en el departamento del Cauca		95,357,042.00
2.3.2.02.02.008.16-1-16- 1.2.1.0.00-45-4599- 4599028-459902800- 202500000043374	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / ADMÓN CENTRAL/Fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos en la dirección tributaria para el control y trazabilidad de licores y	16 ADMINIS TRACION CENTRAL	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45 GOBIERN O TERRITO RIAL	459902800 Sistemas de información actualizados	202500000043374 Fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos en la dirección tributaria para el control y trazabilidad de licores y		800,000,000.00

ACTA DE ENTREGA Y CUSTODIA DE CÓDIGOS DE TRAZABILIDAD

En Florencia, el día 15 de diciembre de 2025, se reunieron la señora **CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO**, Supervisora del contrato, quien actúa en representación del Departamento de Caquetá y el Señor **LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES**, quien actúa como Apoderado General de la firma Sistemas y Computadores S.A., con el fin de suscribir la presente acta de entrega y custodia con la Gobernación de Caquetá, correspondiente a **1.791.758** códigos de trazabilidad, derivados de la ejecución del contrato No. 202500000460 de 2025, los cuales serán utilizados para el control a la señalización (trazabilidad) de productos sujetos al pago de impuesto al consumo.

La Supervisora del contrato, solicita a la compañía, la custodia de los códigos y elementos de señalización los cuales serán entregados bajo estricta solicitud del despacho de la Gobernación de Caquetá, relacionando los productos, capacidades y cantidad de elementos requeridos; desde la central nacional se informará la cantidad de elementos que recibe y el saldo que queda en custodia, para efectos de control, ante lo cual Sistemas y Computadores S.A. acepta realizar la custodia y facilitar los informes necesarios para su control.



LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES
Apoderado General



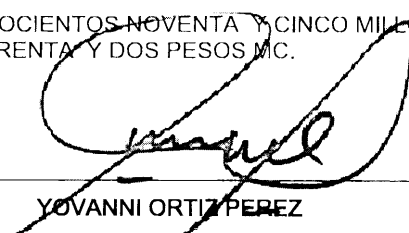
CLAUDIA ANDREA RAMIREZ
Supervisora del Contrato

cigarrillos gravados con
el impuesto al consumo
vigencia 2026 en el
departamento del
Caquetá

gravados con
el impuesto al
consumo
vigencia 2026
en el
departamento
del Caquetá

	TOTAL	895,357,042.00
--	-------	----------------

Valor en letras: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS MC.



YOVANNI ORTIZ PEREZ

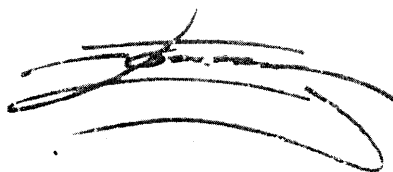
DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboro: CHRISTIAN EDUARDO GALLEG0 AROCA

ACTA DE ENTREGA Y CUSTODIA DE CÓDIGOS DE TRAZABILIDAD

En Florencia, el día 15 de diciembre de 2025, se reunieron la señora **CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO**, Supervisora del contrato, quien actúa en representación del Departamento de Caquetá y el Señor **LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES**, quien actúa como Apoderado General de la firma Sistemas y Computadores S.A., con el fin de suscribir la presente acta de entrega y custodia con la Gobernación de Caquetá, correspondiente a **1.791.758** códigos de trazabilidad, derivados de la ejecución del contrato No. 202500000460 de 2025, los cuales serán utilizados para el control a la señalización (trazabilidad) de productos sujetos al pago de impuesto al consumo.

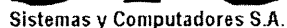
La Supervisora del contrato, solicita a la compañía, la custodia de los códigos y elementos de señalización los cuales serán entregados bajo estricta solicitud del despacho de la Gobernación de Caquetá, relacionando los productos, capacidades y cantidad de elementos requeridos; desde la central nacional se informará la cantidad de elementos que recibe y el saldo que queda en custodia, para efectos de control, ante lo cual Sistemas y Computadores S.A. acepta realizar la custodia y facilitar los informes necesarios para su control.



LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES
Apoderado General



CLAUDIA ANDREA RAMIREZ
Supervisora del Contrato



E-Mail: arondon@syc.com.co

No. FP23773

E-Mail: arondon@syc.com.co

DETALLE DE FACTURA

Esta factura es un título valor, provee certeza jurídica y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se inscriba, cuando con las exigencias que a continuación se encuentran contemplados en el Art. 819 del C.C., Arts. 772 y 774 del C.C., Decreto Legislativo 2.151, Ley 16 de la Ley 1906 de 2013 y Decreto 1348 de 2011. Si no es cancelada a su vencimiento, se considerará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por inadecuación en el pago.

BARXANCA-SERENGA BA-RANQUILLA-BUCARAMANGA-CAPIBAIXA-CHITIL-IBIRÁ-KIBEL-ÍR-NEIVA-PEREIRA-RICHACHA-SINCENAO-TULUA-VALLEPARAISO-YOYA

Son: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Firma Electrónica:

1234567891011121314151617181920212223242526272829303132333435363738394041424344454647484950515253545556575859606162636465666768697071727374757677787980818283848586878889909192939495969798991001011021031041051061071081091101111121131141151161171181191201211221231241251261271281291301311321331341351361371381391401411421431441451461471481491501511521531541551561571581591601611621631641651661671681691701711721731741751761771781791801811821831841851861871881891901911921931941951961971981992002012022032042052062072082092102112122132142152162172182192202212222232242252262272282292302312322332342352362372382392402412422432442452462472482492502512522532542552562572582592602612622632642652662672682692702712722732742752762772782792802812822832842852862872882892902912922932942952962972982993003013023033043053063073083093103113123133143153163173183193203213223233243253263273283293303313323333343353363373383393403413423433443453463473483493503513523533543553563573583593603613623633643653663673683693703713723733743753763773783793803813823833843853863873883893903913923933943953963973983994004014024034044054064074084094104114124134144154164174184194204214224234244254264274284294304314324334344354364374384394404414424434444454464474484494504514524534544554564574584594604614624634644654664674684694704714724734744754764774784794804814824834844854864874884894904914924934944954964974984995005015025035045055065075085095105115125135145155165175185195205215225235245255265275285295305315325335345355365375385395405415425435445455465475485495505515525535545555565575585595605615625635645655665675685695705715725735745755765775785795805815825835845855865875885895905915925935945955965975985996006016026036046056066076086096106116126136146156166176186196206216226236246256266276286296306316326336346356366376386396406416426436446456466476486496506516526536546556566576586596606616626636646656666676686696706716726736746756766776786796806816826836846856866876886896906916926936946956966976986997007017027037047057067077087097107117127137147157167177187197207217227237247257267277287297307317327337347357367377387397407417427437447457467477487497507517527537547557567577587597607617627637647657667677687697707717727737747757767777787797807817827837847857867877887897907917927937947957967977987998008018028038048058068078088098108118128138148158168178188198208218228238248258268278288298308318328338348358368378388398408418428438448458468478488498508518528538548558568578588598608618628638648658668678688698708718728738748758768778788798808818828838848858868878888898908918928938948958968978988999009019029039049059069079089099109119129139149159169179189199209219229239249259269279289299309319329339349359369379389399409419429439449459469479489499509519529539549559569579589599609619629639649659669679689699709719729739749759769779789799809819829839849859869879889899909919929939949959969979989991000

Page: 1/1



CERTIFICACION

FLORIDABLANCA, SANTANDER, 16/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SISTEMAS Y COMPUTADORES SA** con NIT 8902063515 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550047600115183

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



AUTORIZACIONES DE PAGO CONTRATO No. 202600000318 del 2026

Infoconsumo:	\$ 447.777.540,00
Trazabilidad:	\$ 445.876.606,56
(medio de pago PSE)	\$ 1.702.890
Valor Contrato:	\$ 895.357.036,56
% Ejecución	16,67%

Periodo	No. Pago	Comprobante de Egreso	Fecha de pago	(medio de pago PSE)	Trazabilidad	Sistema Infoconsumo	Total	Ejecución mes
Enero	Pago 01					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Febrero	Pago 02					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Marzo	Pago 03					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Abril	Pago 04					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Mayo	Pago 05						0,00	0,00%
Junio	Pago 06						0,00	0,00%
Julio	Pago 07						0,00	0,00%
Agosto	Pago 08						0,00	0,00%
Septiembre	Pago 09						0,00	0,00%
Octubre	Pago 10						0,00	0,00%
Noviembre	Pago 11						0,00	0,00%
Diciembre	Pago 12						0,00	0,00%
Pago efectuado				\$ 0	\$ 0	149.259.180,00	149.259.180,00	16,67%
Saldo por ejecutar				\$ 1.702.890	\$ 445.876.607	298.518.360,00	746.097.856,56	83,33%


 CLAUDIA ANDREA RAMIREZ / CAMACHO
 Supervisora